



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



PROFEPA

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

**Subdirección Administrativa
Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
PRESENTE.**

ÁREA: SUBD. DE INSPECCION Y VIGILANCIA DE REC. NAT.
NOMBRE DEL COMISIONADO: C. ALEJANDRO GABRIEL CANABAL GOMEZ
LUGAR DE LA COMISIÓN: MPIO. DE HOPELCHEN
PERIODO DE LA COMISIÓN: 27 Y 28 DE OCTUBRE DE 2021

OBJETO DE LA COMISIÓN:

Dar cumplimiento a las instrucciones encomendadas y cumplimiento a las Órdenes de Inspección por ejecutar en el periodo señalado.

SÍNTESIS:

En el periodo antes señalado y en atención a la denuncia se ejecutó visita de inspección:
En acciones de Inspección y Vigilancia, en atención a sobrevuelo realizado por personal de la Guardia Nacional, en la cual se detectó hornos para la elaboración de Carbón Vegetal, en Terrenos aledaños a la Colonia Menonita denominado Nueva Trinidad, en el municipio de Hopelchen; se realizó Operativo conjunto con elementos de la Guardia Nacional y Policía Estatal Preventiva, en el cual se pudo ubicar en las Coordenadas Geográficas N19° 24' 09.2" W89° 45' 08.0"; N19° 24' 09.2" W89° 45' 08.7"; N19° 24' 11.3" W89° 45' 08.6"; N19° 24' 11.4" W89° 45' 08.0"; el establecimiento de ocho Hornos tipo Trinchera para la elaboración de Carbón Vegetal, en el cual se pudo constatar la existencia de 458 sacos de rafia, conteniendo en su Interior Carbón Vegetal con un peso promedio por saco de 18 kilogramos, con un peso en total de 8,244 kilogramos producto en buenas condiciones, de tamaño comercial; el total de dicho producto se Aseguró Precautoriamente y fue Traslado a los Patios de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, delegación Campeche, para su Resguardo, bajo la Depositaria del personal de la Subdirección Administrativa. Por lo que se generó el acta de Inspección No. 11.3/2C.27.2/000243-2021.

CONCLUSIÓN:

Cumplimiento con lo ordenado en el oficio de comisión antes referido, de realizar acciones de Inspección y Vigilancia

RESULTADOS OBTENIDOS:

Se dio cumplimiento a las Órdenes que se señalan, de las cuales derivaron en actas de inspección.

CONTRIBUCIÓN:

Dar cumplimiento a lo encomendado en el oficio de comisión antes referido

ATENTAMENTE

C. ALEJANDRO GABRIEL CANABAL GOMEZ

Inspector de Recursos Naturales

Vo.Bo.

ING. VICENTE GONZALEZ SARABIA

Coordinador de Inspectores de Recursos Naturales

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y de mi propio conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

